



**El emprendimiento
es de todos**

Minhacienda



ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

Contenido

- Introducción
- Diagnóstico de RdC UIAF 2019
- Caracterización de la entidad y sus grupos de interés
- Objetivo de la RdC 2020
- Acciones previas
- Metodología para la RdC 2020
- Cronograma de acciones específicas
- Capacidad operativa y disponibilidad de recursos

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), comprometida con la transparencia, el buen gobierno y la lucha contra la corrupción, presenta la estrategia de Rendición de Cuentas (RdC) 2020, que recoge el plan de acción que llevará a cabo la entidad para poner a disposición de la ciudadanía los avances y resultados de la gestión administrativa y misional en el último año, basada en la nueva metodología implementada por la Función Pública.

El objetivo es implementar una metodología única y establecer una serie de reglas específicas para la planeación y ejecución del proceso de RdC que anualmente debe cumplir la entidad con los ciudadanos y su público de interés.

Según lo establecido en el artículo 33 de la ley 489 de 1998, las entidades públicas del orden nacional están obligadas a realizar la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, contribuyendo así a la democratización de la Administración Pública Colombiana.



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



1. DIAGNÓSTICO DE RdC UIAF vigencia 2017-2018

En la página de la UIAF se publicó la información detallada en relación con la contratación, recurso humano y plan estratégico institucional, entre otros ítems.

Igualmente, el 26 de octubre de 2018 se publicó el Informe de Gestión en la página web de la UIAF con los aspectos más relevantes frente a la gestión administrativa y misional. Dicho informe se actualizó con la gestión y los resultados alcanzados a diciembre de 2018 y se publicó nuevamente en enero de 2019.

La audiencia se realizó en el mes de febrero empleando la modalidad de **Grupo Focal** con el objetivo de acercar a los grupos de interés a la labor que cumple la UIAF y hacerlos partícipes de la gestión para que, de manera conjunta, se puedan optimizar los procesos de prevención y detección del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

El evento contó con la participación de representantes de las entidades de supervisión, reportantes del sector real y financiero, gremios y entidades públicas y privadas vinculadas de manera directa con el sistema nacional anti lavado de activos y contra la financiación del terrorismo (ALA/CFT).

Igualmente, fomentó el diálogo a través de la información clara sobre el cumplimiento de las metas en la entidad, la gestión realizada y sus impactos, así como las acciones de mejora implementadas a partir de la retroalimentación con sus grupos de interés.

Basada en el Informe de Gestión, la UIAF realizará la rendición de cuentas 2020 abarcando el periodo de enero de 2019 a diciembre de 2019.

¿Cómo fue la organización y alistamiento institucional?

1. **Redacción y publicación de la estrategia RdC.** El documento publicado en la página web de la UIAF en enero de 2019 contiene la Estrategia de Rendición de Cuentas para que los grupos de interés y la ciudadanía en general pudiesen acceder a él y participar en la audiencia pública.



- 2. Conformación del grupo de la RdC.** Desde el área de Comunicaciones se convocó a las diferentes subdirecciones y oficinas a participar en la elaboración del documento de Informe de Gestión y a acompañar el proceso durante el año.

Para liderar el proceso de Rendición de Cuentas de la UIAF, teniendo en cuenta los lineamientos que establece el Manual Único de Rendición de Cuentas al respecto, la conformación de este grupo interno lo integró un funcionario de las siguientes áreas:

- Comunicaciones
- Área de Planeación de SAF
- La Oficina de Control Interno
- La Oficina Asesora Jurídica

- 3. Redacción del documento Informe de Redición de Cuentas.** Para la elaboración del documento se solicitará el suministro de información por parte de cada área sobre la base de los lineamientos de la Función Pública, es decir, acerca de los temas, aspectos y contenidos relevantes que la entidad debe comunicar y sobre los cuales debe rendir cuentas. Estos fueron: presupuesto, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impactos y acciones de mejora.

- 4. Actualización permanente de contenidos.** Dentro de las acciones paralelas, se mantuvo actualizada el sitio web y las redes sociales de la UIAF. El sitio web es un espacio para comunicar las novedades de la entidad de manera rápida, directa y oportuna a los grupos de interés. Su carácter es permanente, oportuno, pertinente y funcional. A su vez, las redes sociales son espacios virtuales que ofrecen diversas posibilidades para mantenerse en contacto y relacionarse de múltiples formas con los usuarios de la red. Se evaluarán, identificarán, y publicarán posibles Datos Abiertos que puedan ser de interés para los grupos de valor.

- 5. Capacitación a los funcionarios que hacen parte del equipo RdC.** Se instruyó a los colaboradores del grupo interno conformado para la RdC en qué consiste la estrategia de Rendición de Cuentas y su importancia.



- 6. Publicación del Informe de Gestión.** El 26 de octubre se publicó en la página web de la UIAF el Informe de Gestión (octubre 2017 a octubre de 2018) con el fin de complementar el proceso permanente de rendición de cuentas y responder públicamente a la ciudadanía por el manejo de los recursos y por los resultados de la Unidad en prevención y detección del lavado de activos y la financiación del terrorismo (LA/FT), misión que se enmarca en la Política de Prosperidad Democrática del Gobierno Nacional, como componente de la lucha contra la delincuencia organizada.

Este informe, posteriormente actualizado a diciembre de 2018, presentó la gestión de la entidad en el periodo referenciado e incluyó información de las acciones más relevantes realizadas por la UIAF, así como descripción de los logros obtenidos. Además, la entidad invitó a la ciudadanía a consultar dicho documento a través del sitio web y redes sociales.

- 7. Invitación al GRUPO FOCAL.** La UIAF envió los oficios para participar en la Audiencia Pública de RdC a las personas seleccionadas dentro del Grupo Focal.

Teniendo en cuenta que el lavado de activos y la financiación del terrorismo son temas muy técnicos para la ciudadanía, para la vigencia 2017-2018, la UIAF propuso realizar la RdC a través de un encuentro con público especializado, es decir por medio de la metodología de Grupo Focal.

Según el Manual de RdC de la Función Pública, el Grupo focal es “una agrupación de personas con diferente formación académica y profesional, pero que comparten algún tema en común, frente al que presentan diferentes percepciones. Las reuniones con grupos focales se realizan a través de talleres de discusión e intercambio de opiniones en torno a un mismo objetivo.”

El Grupo focal permitirá a la entidad invitar a funcionarios que entiendan del tema del lavado de activos, para compartir con ellos los avances de la gestión y su impacto en el sistema ALA/CFT.



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



8. Divulgación

El medio de comunicación empleado para la divulgación del Informe de Gestión fue el sitio web de la UIAF. Igualmente la invitación incluyó la habilitación del correo electrónico rendiciondecuentas@uiaf.gov.co para recibir las inquietudes que surgieran desde la publicación del informe hasta el día de la Audiencia.

De forma inmediata, se convocó al grupo focal para que asistiera de forma presencial a la Audiencia de Rendición de Cuentas. En total fueron invitadas cerca de 100 personas de los diferentes sectores público y privado, gremios y demás entidades que hacen parte del sistema nacional anti lavado de activos y contra la financiación del terrorismo.

9. Antes del Evento de Rendición de Cuentas

- a. Se publicó el Informe de Gestión en el sitio web.
- b. Se activó el correo electrónico rendiciondecuentas@uiaf.gov.co
- c. Las personas designadas por cada área se prepararon para dar respuesta a los grupos de interés invitados al evento, al igual que el Director General.

10. Durante el Evento de Audiencia de Rendición de Cuentas

La Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) realizó su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el 22 de febrero de 2019 en Centro de Convenciones de Compensar.

El evento se realizó bajo la metodología de Grupo Focal y convocó a representantes de las entidades que hacen parte del sistema anti lavado de activos y contra la financiación del terrorismo.



La audiencia fue un espacio propicio para presentar la gestión de la entidad en el periodo de octubre de 2017 a diciembre de 2018, e incluyó información sobre las acciones más relevantes realizadas por la UIAF en la última vigencia.

Durante el evento el Director de la UIAF y los subdirectores explicarán las acciones realizadas en materia de coordinación interinstitucional, gestión misional, gestión administrativa, gestión jurídica, gestión internacional, así como el enfoque tecnológico de la entidad.

11. Después de la Rendición de Cuentas

- Se realizó la encuesta de satisfacción a los participantes del Grupo Focal.
- Se publicó en redes sociales información sobre la Audiencia
- Se publicó la noticia en la página web
- Se redactó y publicó el Informe de RdC 2018

12. Realización de los Foros Virtuales

En lo corrido del año 2019 la UIAF realizó 10 foros virtuales en los que participaron cerca de 400 personas en todo el país. Esta estrategia le mereció a la UIAF quedar entre las primeras cinco entidades finalistas en el concurso *“La comunicación cuenta: medios digitales, espacios abiertos y prácticas culturales en la rendición de cuentas”*, en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Rendición de Cuentas 2019.

13. Resumen de espacios de Interlocución con la Ciudadanía

- Audiencia presencial
- Foros virtuales
- Correo Electrónico
- Redes Sociales



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



2. CARACTERIZACIÓN DE LA ENTIDAD Y SUS GRUPOS DE INTERÉS

Las Leyes 526 de 1999 y 1621 de 2013, y los Decretos 1068 y 1070 de 2015 establecieron que la UIAF es un organismo de inteligencia y contrainteligencia, cuyas funciones son las intervenir en la economía del Estado mediante actividades de inteligencia y contrainteligencia financiera y económica, con el fin de detectar y prevenir conductas que puedan estar asociadas a los delitos de lavado de activos, o cualquiera de sus delitos fuente.

Es importante señalar que la información que recauda, almacena, procesa y difunde esta Unidad está sujeta a una **estricta reserva legal**, y únicamente puede ser entregada a la Fiscalía General de la Nación, a través de las unidades con competencia para investigar el delito de lavado de activos o sus delitos fuente o con competencia para ejercer la acción de extinción de dominio.

En ese sentido, el parágrafo del artículo 34 de la Ley 1621 de 2013, que modificó el inciso cuarto del artículo 9° de la Ley 526 de 1999, dispone lo siguiente:

“ARTÍCULO 34. INOPONIBILIDAD DE LA RESERVA. (...)

PARÁGRAFO. Salvo lo dispuesto en el parágrafo 4o del artículo 12 de la presente ley, la inoponibilidad de la reserva en el caso de la UIAF estará regulada de manera especial por el inciso 4o del artículo 9o de la Ley 526 de 1999, el cual quedará así: “La información que recaude la UIAF en cumplimiento de sus funciones y la que se produzca como resultado de su análisis estará sujeta a reserva, salvo que medie solicitud de las fiscalías con expresas funciones legales para investigar lavado de activos o sus delitos fuente, financiación del terrorismo y/o legitimadas para ejercitar la acción de extinción de dominio quienes deberán mantener la reserva aquí prevista.”

No obstante, dado su carácter de entidad pública, obedece a los lineamientos de la Función Pública en lo relativo a la transparencia de la información, concretamente en cuanto a la gestión se refiere, más no, en lo concerniente a cifras o datos sobre Reportes de Operaciones Sospechosas y demás información reservada.



Grupos de interés

Según se indica en el Manual Único de Rendición de Cuentas un grupo de valor puede ser “cualquier grupo o individuo que puede ser afectado por la consecución de los objetivos de la organización (Freeman 1984)”.

En el caso de la UIAF, son los remitentes y destinatarios directos de las actividades o servicios que presta y/o realiza la entidad, entre los cuales se identifican:

- Sujetos obligados a reportar
- Personas naturales extranjeras
- Personas naturales nacionales
- Organismos internacionales
- Unidades de Información Financiera – UIF
- Entidades públicas del orden nacional y territorial
- Organizaciones del sector privado.
- Rama judicial
- Embajadas
- Medios de comunicación (económicos y judiciales)
- Gremios



Público objetivo de la UIAF

De acuerdo con el Sistema Dinámico y Efectivo de la UIAF, se busca que exista un flujo de información bidireccional que permita retroalimentar y optimizar los procesos de cada uno de los actores del sistema, para mejorar la efectividad del sistema.

3. OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El objetivo general es acercar a los grupos de interés a la labor que cumple la UIAF y hacerlos partícipes de la gestión para que, de manera conjunta, se

puedan optimizar los procesos de prevención y detección del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Igualmente, fomentar el diálogo a través de la información clara sobre la proyección y cumplimiento de las metas de la entidad, y su relación directa con la promoción y la garantía de los Derechos Humanos y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente los objetivos 1, 8, 10, 16 y 17.



4. ACCIONES PREVIAS

4.1. Conformación del Grupo de interdisciplinario de RdC:

Para liderar el proceso de Rendición de Cuentas de la UIAF y teniendo en cuenta los lineamientos que establece el Manual Único de Rendición de Cuentas al respecto, la conformación de este grupo interno lo integra un funcionario de cada una de las áreas de la entidad. Sin embargo, la responsabilidad de guiar el proceso recae en las siguientes:

- Subdirección Estratégica (Comunicaciones)
- Área de Planeación de la SAF
- La Oficina de Control Interno
- La Oficina Asesora Jurídica

4.2. Redacción y publicación de la estrategia RdC.

El documento que contiene la Estrategia de Rendición de Cuentas es publicado en el sitio web de la UIAF para que los grupos de interés puedan acceder a él y participar en la audiencia pública.



4.3. Redacción del documento Informe de Redición de Cuentas.

Para la elaboración del documento se solicitará el suministro de información por parte de cada área sobre la base de los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, es decir, acerca de los temas, aspectos y contenidos relevantes que la entidad debe comunicar y sobre los cuales debe rendir cuentas. Estos son: Ejecución Financiera, Derechos Humanos Garantizados, Cobertura, Cumplimiento de Metas y Acciones de Mejora.

4.4. Dentro de las acciones paralelas, se mantendrá actualizado el sitio web y las redes sociales de la UIAF. El sitio web es un espacio para comunicar las novedades de la entidad de manera rápida, directa y oportuna a los grupos de interés. Su carácter es permanente. A su vez, las redes sociales son espacios virtuales que ofrecen diversas posibilidades para mantenerse en contacto y relacionarse de múltiples formas con los usuarios de la red. Esto incluye además el vínculo al portal de Datos Abiertos, requerido por Gobierno Digital.

4.5. Como parte de la RdC se elaborarán y diseñarán piezas comunicativas que permitirán dar a conocer el documento de Informe de RdC.

4.6. Se realizarán piezas de comunicación para informar a los grupos de valor sobre los mecanismos de participación con los que cuentan para poder acceder a la Entidad: sitio web, chat, correo electrónico, redes sociales, plataforma PQRS, PBX etc. Estas piezas se difundirán a través de redes sociales.



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



5. METODOLOGÍA PARA LA RDC 2020 (vigencia 2019)

Teniendo en cuenta que el lavado de activos y la financiación del terrorismo son temas muy técnicos, la UIAF propone realizar la RdC a través de varios espacios de encuentro, tanto presenciales como virtuales, con los grupos de valor.

Foros Virtuales UIAF.



Pensando en una manera novedosa y eficaz de llegar a nuestro público objetivo en el marco de los espacios de rendición de cuentas, la Unidad de Información y Análisis Financiero puso en marcha en 2019 los Foros Virtuales UIAF, un espacio de encuentro y retroalimentación que permite un mayor acercamiento a los grupos de valor para contarles las acciones de la entidad para prevenir y detectar el lavado de activos.

A través de la herramienta *Rocket chat*, creada por la UIAF para este fin, la Unidad escucha las propuestas de los participantes para generar un plan de acción conjunto que nos permita proteger la economía nacional de la penetración de dineros de origen ilícito.

Para ello, la UIAF realiza una convocatoria mensual en donde explica los temas a tratar en el foro y el público invitado. Los participantes se registran previamente y acuden a la cita virtual en donde pueden dialogar en tiempo real con el Director de la UIAF y su equipo de analistas y ver videos explicativos sobre los temas abordados.

Este tipo de encuentros virtuales serán la estrategia principal de Rendición de Cuentas de la UIAF durante el año 2020.

Boletines de reportantes. La UIAF seguirá publicando los boletines para reportantes como un espacio de información permanente que permite dar a conocer las acciones y estrategias desarrolladas por la entidad en materia de prevención.



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



Correo electrónico RdC. La UIAF mantiene habilitado el correo electrónico rendiciondecuentas@uiaf.gov.co a través del cual los ciudadanos y grupos de valor pueden enviar las preguntas que surjan con respecto al informe publicado. Las inquietudes serán respondidas por el mismo canal en cuanto sean recibidas y se relacionarán en el informe final de la RdC.

Elaboración de dos Encuestas RdC. Son consultas a los participantes, tanto de las mesas de trabajo como de los foros virtuales, que buscan medir el nivel de satisfacción sobre los temas abordados durante la jornada y además, la percepción sobre el trabajo de la UIAF. Las encuestas se difundirán a través de un enlace en donde los participantes tendrán acceso a los dos formularios.

Informe de Preguntas y Respuestas. Una vez terminados los espacios de Rendición de Cuentas se darán a conocer los resultados finales a través de un documento que recoja las inquietudes y respuestas formuladas por los grupos de valor en los encuentros presenciales y virtuales, así como a través del correo rendiciondecuentas@uiaf.gov.co. El informe será publicado en el enlace de Rendición de Cuentas en el sitio web de la Unidad.

Acciones de mejora. Con base en la respuesta de las encuestas de satisfacción aplicadas en los encuentros, se diseñarán planes de mejoramiento para la RdC de la siguiente vigencia.

CRONOGRAMA DE ACCIONES ESPECÍFICAS

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MEDIO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
INFORMANDO	Presentar y publicar de la Estrategia general de Rendición de Cuentas	Documento Publicado en el sitio web de la UIAF	Comunicaciones Planeación	Enero de 2020



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



COMPONENTE	ACTIVIDADES	MEDIO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
	Mantener actualizada el sitio web y las redes sociales de la Unidad con información relevante, veraz y oportuna. Estos incluye el enlace a Datos Abiertos	Sitio web Redes sociales	-Comunicaciones. -Todas las áreas.	Permanente
	Conformación del grupo de la RdC	Correo electrónico Reunión presencial	-Comunicaciones -Planeación -Subdirección Estratégica	Enero de 2020
	Redactar el Informe de gestión vigencia 2019	Electrónico	Todas las áreas.	Febrero de 2020
	Publicar el Informe de gestión vigencia 2019	Sitio web Redes sociales	Comunicaciones	Marzo de 2020
	Elaborar y diseñar piezas comunicativas para dar a conocer las acciones de la UIAF.	Sitio web Redes sociales	Comunicaciones	Permanente
	Informar a los ciudadanos sobre los mecanismos de participación ciudadana con los que cuentan	Sitio web Redes sociales	Comunicaciones	Permanente

Unidad de Información y Análisis Financiero
PBX: 2885222 - Línea Nacional: 01 8000 11 11 83
infouiaf@uiaf.gov.co
Carrera 7 No. 31- 10. Piso 6. Bogotá D.C.
www.uiaf.gov.co



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



COMPONENTE	ACTIVIDADES	MEDIO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
DIALOGANDO	para poder acceder a la Entidad.			
	Elaborar y enviar el Boletín de Reportantes con información relevante para este grupo de valor.	Correo electrónico	Subdirección Estratégica. Comunicaciones.	Mensual
	Mantener habilitado el Correo Rendición de cuentas para que los ciudadanos puedan enviar sus inquietudes sobre el Informe de RdC	Correo electrónico de la UIAF rendiciondecuentas@uiaf.gov.co	Comunicaciones Subdirección Informática	Permanente
	Realización de FOROS VIRTUALES sectorizados dirigidos a los oficiales de cumplimiento.	Herramienta Rocket Chat (Internet)	Subdirección Estratégica, Subdirección de Informática, Oficina Asesora Jurídica y Comunicaciones,	Mensual
	Encuestas de percepción una vez terminadas los foros virtuales.	Sitio web	Subdirección Informática Subdirección Estratégica	Mensual
RESPONSABILIZÁNDONOS	Redacción y publicación del Informe con los resultados de las actividades realizadas en el marco de la RdC.	Sitio web	Comunicaciones	Marzo de 2020



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



COMPONENTE	ACTIVIDADES	MEDIO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
	Generación de acciones de mejora con base en las encuestas de satisfacción aplicadas a los ciudadanos	Sitio web	Planeación, Comunicaciones, Subdirección Estratégica.	Diciembre de 2020

6. CAPACIDAD OPERATIVA Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

La UIAF designará un equipo de funcionarios de todas las áreas para alimentar el Informe de RdC y para soportar las respuestas que deban darse a partir de las preguntas que surjan durante las jornadas de participación presenciales y virtuales, así como a través del correo de rendiciondecuentas@uiaf.gov.co

La Unidad hará la difusión de forma gratuita a través de las herramientas virtuales.